

AVANT SERVICIOS Procedimiento Montaje de Ruedas para Vehículos Livianos

Referencia:

Versión Nº: 1.0

Gerencia General – Servicios

F. Publicación:

PROCEDIMIENTO MONTAJE DE RUEDAS PARA VEHICULOS LIVIANOS

lice	
OBJETIVO	2
ALCANCE	2
DEFINICIONES O ABREVIATURAS	2
RESPONSABILIDADES	¡Error! Marcador no definido.
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	4
ANEXOS	8
CONTROL DE MODIFICACIONES	8
	OBJETIVO

Preparado / Revisado por: Fabian Cavada, Experto en Prevención de riesgos Javier Carreño, Jefe de Servicios Roberto Salinas, Jefe de Servicios Danilo Valdés, Jefe de Adm. y Control Aprobado por: Rodrigo Perez, Gerente General Página 1 de 8

: Firma Fecha: 17/03/2017 Firma: Fecha: 17/03/2017

DOCUMENTO EN PREPARACIÓN



1. OBJETIVO

Establecer una metodología de trabajo que permita realizar el montaje y desmontaje de neumáticos en vehículos livianos, determinando una secuencia lógica para poder cumplir con la tarea a realizar, en donde la manera de proceder, asegure un desarrollo seguro en la ejecución de la tarea.

2. ALCANCE

Aplicable a todo el personal mecánico u operarios de servicios de Avant Servicios Integrales S.A. que desarrolle actividades en servicios de montaje y desmontaje de neumáticos en vehículos livianos.

3. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

Vehículos Livianos: todos aquellos vehículos con un peso bruto de menos de 2.700 kg., excluidos los de tres o menos ruedas. Los vehículos livianos, se clasifican en vehículos de pasajeros y comerciales.

Vehículos Medianos: el vehículo motorizado destinado al transporte de personas o carga, por calles y caminos, que tiene un peso bruto vehicular igual o superior a 2.700 e inferior a 3.860 kilogramos.

Vehículo motorizado pesado: vehículo motorizado destinado al transporte de personas o carga, por calles y caminos, y que tiene un peso bruto vehicular igual o superior a 3.860 kilogramos.

4. RESPONSABILIDADES

Gerente General: Proporcionar todos los recursos necesarios para cumplir con el procedimiento de trabajo seguro, así mismo, debe apoyar transversalmente las gestiones para poder hacer efectivo el proceso y a su vez para poder difundirlo.

Gerente Zonal Flotacentro: Encargado de revisar y aprobar el procedimiento de trabajo seguro, siendo directamente responsable de coordinar los recursos y materiales para garantizar la seguridad en cada proceso.

Es el responsable del cumplimiento de la normativa legal vigente y exigirá su cumplimiento.



Gerencia de Personas: Proporcionar los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir, informara las áreas correspondientes acerca de los nuevos trabajadores que ingresen o aquellos que se retiren de la empresa para que estas consideren las modificaciones que deben mantener al día de cada trabajador.

Prevencionista de Riesgos: Asesorar a la línea de mando y Revisar que el procedimiento de trabajo sea apto para evitar los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos.

Jefe de Proyectos: Sera Responsable de las mantenciones, arreglos y documentación relevante a maquinaria.

Jefe de Servicio Flotacentro: Será responsable de dar a conocer a los trabajadores el presente procedimiento de trabajo seguro dejando registro firmado por cada trabajador instruido, en sucursal y enviará copia a Prevención de Riesgos, haciendo cumplir las normas de ejecución del trabajo desde el punto de vista técnico como de prevención de riesgos.

Debe participar activamente en la investigación de accidentes o incidentes, entregando oportunamente la información a Prevención de Riesgos en un plazo no superior de 24 hrs.

Ejecutar inspecciones que aporten a la Prevención de Riesgos y que pongan en riesgo la seguridad o salud de los trabajadores.

Controlar el cumplimiento procedimiento de trabajo y realizar charlas de cinco minutos, relacionadas con los trabajos a ejecutar.

Cumplir las recomendaciones del Prevencionista de Riesgos.

Instruir a su personal en forma oportuna y permanente sobre los riesgos relacionados con su trabajo.

Operarios de Servicios: Tomarán conocimiento del procedimiento de trabajo seguro cumpliendo todas las normas de este dejando constancia por escrito de haber recibido la debida instrucción siendo responsable de realizar bien y en forma correcta la tarea encomendada ocupando correctamente los recursos facilitados.

El trabajador informará inmediatamente la ocurrencia de accidentes que no lo dejen inconsciente.

Cooperar con la investigación de accidentes.

Participar en las charlas de Seguridad.

Cumplir las recomendaciones entregadas por el Prevencionista y Supervisores.



5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

1-PREVIO INICIO DEL SERVICIO

Todo trabajador que realice balanceo en vehículos livianos debe estar calificado e instruido en el presente procedimiento de trabajo seguro.

Será obligatorio el uso correcto de los elementos de protección personal (guantes de cabritilla, calzado de seguridad, antiparras transparentes, overol con cintas reflectantes, protector auditivo tipo fono)

Antes de realizar el trabajo el operario de servicio verificará que todos los equipos, herramientas y área donde se desarrolle la actividad se encuentren en perfecto estado de funcionamiento donde cualquier anomalía debe ser informada de inmediato al jefe de servicios flota centro.

El operario de servicio no podrá utilizar ropa holgada, joyas ni pelo largo o cualquier elemento que pueda provocar atrapamiento tanto en equipos móviles como en herramientas.

La postura que debe adoptar el trabajador será siempre con la espalda recta en posición lineal y para agacharse lo hará flectando las rodillas de igual forma mantendrá la espalda recta.

Utilizar ayuda mecánica para manipular carga sobre 50 kg, en caso de no encontrarse disponible solicitar ayuda a un compañero.

Los operarios de servicios que manejen automóviles de clientes para acomodarlos o retirarlos del área de montaje y desmontaje deberán contar con la clase de licencia de conducir adecuada al tipo de vehículo.

En caso de no poseerla el operario de servicio no deberá manejar el vehículo.

Para acomodar los vehículos el operario de servicio o el cliente según sea el caso lo harán a una velocidad prudente.

No se realizarán servicios a los vehículos que se encuentren con cargas, ni mucho menos si posee sustancias peligrosas.

La zona de trabajo deberá estar siempre limpia, ordenada y sin obstáculos.

Los pasillos de trabajo tanto de circulación peatonal como de máquinas y de tránsito vehicular se mantendrán claramente señalizados y demarcados.

Referencia:, Publicado con fecha:

Página 4 de 8



Los operarios de servicio no cometerán acciones subestándar hacer bromas, desconcentrar a los compañeros, escuchar música, hablar por celular o cualquier otra acción que ponga en riesgo su propia integridad física o la de sus compañeros.

Los elevadores donde se ejecutará la tarea serán tipo tijera o tipo poste.

La zona del suelo afectada por el movimiento del elevador debe estar perfectamente delimitada con franjas amarillas y negras, además, se mantendrá siempre despejada.

El elevador debe mantener claramente señalizado el tonelaje de carga que soporta y contar con su respectiva certificación.

Antes de comenzar el servicio de montaje y desmontaje, el operario de servicio se debe asegurar que el motor fue detenido, se encuentre en posición neutral, con el freno de mano y no dejar las llaves puestas.

En caso de ser un vehículo de transmisión automática este deberá quedar con palanca de cambio posicionada en "P" (Parking), freno de mano accionado, motor detenido y no dejar las llaves puestas.

2-LEVANTE DEL VEHÍCULO

Colocar topes y seguros antes de subir el vehículo en la rampla.

Por ningún motivo se elevará un vehículo con personas dentro de este.

Una vez colocados, operario de servicio procederá a subir la rampla o acomodar el móvil (elevador 2 columnas) siendo guiado en todo momento por un operario de servicio y rigiéndose por las especificaciones que entrega el fabricante para dicho elevador (peso).

En caso de trabajar con elevador de 2 columnas posicionar los soportes en la zona más segura de levante y bloquear seguros para evitar que estas cedan y en el caso de ser elevador tipo tijera, inspeccionar visualmente si el apoyo será el correcto antes de comenzar a levantar.

Por medio del mando que posee el equipo, levantar el equipo a una altura apropiada y acuñar.

Ajustar el seguro para que, en caso de emergencia o defecto del elevador, este no baje inesperadamente.

Evitar ponerse bajo el vehículo sobre todo si el elevador es de 2 columnas, por riesgo de desprendimiento de motor.

Referencia:, Publicado con fecha:



Parar inmediatamente el elevador en caso de que se verifiquen irregularidades en el funcionamiento y solicitar la intervención de la asistencia técnica autorizada.

El operario de servicio no escalará por elevador para subir al vehículo en altura, este último deberá ser bajado para que el operario de servicio ingrese a él.

Como cualquier otro dispositivo mecánico debe revisarse periódicamente. En especial deben controlarse los órganos de suspensión y los niveles de líquidos de los cilindros.

PUNTOS IMPORTANTES:

- Por ningún motivo posicionar el cuerpo bajo alguna estructura del vehículo que pueda provocar aplastamiento.
- Por ningún motivo se realizará el servicio con clientes a bordo del vehículo o cercanos al lugar de trabajo de los operarios, siendo responsabilidad del jefe de servicios informar a clientes de esta normativa.

3- USO DE PISTOLA NEÚMATICA

Previa utilización de la pistola neumática el operario deberá equiparse adicionalmente con los guantes anti vibraciones y el equipo de protección auditivo (orejeras).

Al trabajar con pistola neumática no poner manguera entre las piernas por peligro que se suelte o reviente manguera.

Soltar las tuercas de sujeción que posea la rueda, mediante la llave de impacto necesaria.

Quitar el núcleo de válvula para desinflar el neumático a desmontar.

Sacar la rueda manualmente y trasladarla hacia el lugar de montaje.

4-USO DE MÁQUINA DESMONTADORA

Sujetar la rueda en la maquina desmontadora.

Despegar la pestaña del neumático para poder lubricar la zona.

Desmontar el neumático.

Lubricar la pestaña del neumático a montar.

Montar el neumático.

Referencia:, Publicado con fecha:

Página 6 de 8



Sacar la rueda de la maquina desmontadora.

PUNTOS IMPORTANTES:

 Seguir las recomendaciones del fabricante, no operar la máquina si se encuentra expuesta al agua.

5-USO DE JAULA DE SEGURIDAD

Ingresar el neumático a la jaula de seguridad y comenzar a inflado a distancia de a lo menos 3 metros de la jaula.

Utilizar un mandril de inflado con una extensión de manguera de aire muñida de una válvula de control y un manómetro.

El operario debe estar concentrado para estar atento a los ruidos no habituales y focalizarse en el comportamiento del neumático dentro de la jaula.

Cuando el neumático se encuentra en la presión justa, detener el inflado y colocar núcleo de válvula.

6-INSTALACIÓN DE LA RUEDA

Antes de colocar la rueda debe verificar el estado de los pernos, tuercas, llantas y guías de la maza.

Ubique la rueda frente a la posición de los pernos. Realizar el apriete en forma cruzada

Una vez posicionada la rueda en los pernos se debe sujetar y colocar a lo menos 2 tuercas en los primeros cuatro hilos, de esa forma podrá aproximarlos con la llave de impacto, repita la operación con las tuercas restantes.

Una vez que todas las tuercas estén aproximadas deberá realizar procedimiento de torque especificado por la marca de chasis, ante dudas será el jefe de servicio quien guiará.

Una vez terminado el trabajo se deben quitar los seguros del elevador y descender el vehículo

El área de trabajo debe quedar limpia, ordenada y sin obstáculos.



El operario de servicio que cuente con la licencia de conducir apropiada al vehículo debe quitar el móvil de la zona de trabajo y llevarlo hasta el estacionamiento dispuesto para la entrega a clientes. Esta maniobra siempre debe ser guiada por otro operario de servicio.

Si el operario de servicio no cuenta con la licencia adecuada será el cliente quien retirará el vehículo siempre guiado por el operario de servicio

^	A b		00
6.	ΑN	IEX	U5

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

Este apartado es de uso exclusivo del departamento de control interno y en él se dejará constancia de los cambios que se realizaron en cada una de las versiones del procedimiento.

Fecha	N° de versión	Modificación	Responsable
	01	Creación del documento	Fabian Cavada
		Publicación del documento	Danilo Valdés G.

Registro de Capacitación

Declaro que he sido informado y he comprendido acerca de todos los riesgos que entrañan las labores de Montaje de ruedas en vehículos livianos, cómo también de las medidas preventivas y métodos de trabajo correcto, que deberé aplicar y respetar en el desempeño de mis funciones.

Nombre Trabajador	
Firma Trabajador	
Fecha	
Nombre Instructor	

Referencia:, Publicado con fecha:

Página 8 de 8